



I. MUNICIPALIDAD DE QUITO

DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA POPULAR

Teléfonos: 212-357 - 516-171 - 512-556 - Ap. 3137

ABR. 27 1992

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°

68

RODRIGO PAZ DELGADO, ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO,

CONSIDERANDO:

Que en la Casa de Arte y Cultura MANUELA SAENZ se han realizado diversos trabajos físicos para los proyectos de ampliación de nuevas salas de lectura en la Biblioteca Municipal, tercera etapa de La Guabrateca y adecuación del estudio de grabación de la Banda Sinfónica;

Que es menester realizar un trabajo permanente y técnico de mantenimiento del inmueble para su conservación,

RESUELVE:

PRIMERO: Crear la Jefatura Técnica y de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Educación y Cultura.

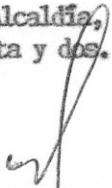
SEGUNDO: Estará conformada por un Arquitecto Jefe, un Asistente y el personal de apoyo (albañiles, electricistas, plomeros, etc.) necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

TERCERO: La creación de esta nueva Unidad no implica incremento de personal puesto que se integra con recursos humanos que dispone la Dirección de Educación.

CUARTO: El Director de Educación, en forma administrativa dispondrá la integración a ésta Dependencia, del personal requerido.

QUINTO: La presente Resolución Administrativa entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado y firmado en el Despacho de Alcaldía, a los veinte y siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.


RODRIGO PAZ DELGADO
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

c.c. Dir. Educación
Dir. Recursos Humanos
Secretaría General.